

AÑO 1959

Expediente núm.



246326

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION

246326

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por 20 años, en España

a favor de

DON LUIS RUIX CIVERA, de nacionalidad

española domiciliado en PUEBLA DE FARNAIS (Valencia)

calle de Caudillo núm. 37

por:

PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MOTOCULTIVADORES"

Nº 11977

Agente Sr. Ungría

2 ENE



246326

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de una
PATENTE DE INVENCION por VEINTE años en España, a favor de
Don LUIS RUIX CIVERA, de nacionalidad española, con residen-
cia en PUEBLA DE FARNALS (Valencia), calle Caudillo, núm. 37,
por
"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MOTOCULTIVADORES"

- - - -oOo- - - -

Inventor: El solicitante.



246326

5

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y vetas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10

Se desprende claramente del enunciado que el objeto de esta Patente de Invención es aportar a los motocultores una serie de perfeccionamientos por los cuales se consigue reducir notablemente su coste de fabricación, a la vez que su funcionamiento se hace mas seguro y fácil.

15

Los perfeccionamientos que se propugnan están ubicados especialmente en el sistema mecánico de transmisión del movimiento del motor a las herramientas.

20

En la generalidad de los motocultores, pero especialmente en aquellos que poseen el eje portaherramientas partido con transmisión lateral independiente, la caja de mecanismos de las transmisiones laterales han de estar necesariamente dotadas de un embrague de fricción para amortiguar las paradas intempestivas del giro de las herramientas motivadas por la existencia de obstáculos (piedras, raíces y otros).

25

Se dá la circunstancia de que los embragues quedan expuestos a la penetración de objetos extraños, por cuyo motivo se deterioran al poco tiempo de uso y su mantenimiento es costosísimo. Hay que tener presente que estos embragues, en la actualidad, son parcialmente cubiertos por el cárter de la transmisión, aparecen a la vista por la parte en que se unen a las herramientas.

30

El solicitante, conocedor de todos estos problemas, ha estudiado una nueva disposición de los elementos de transmisión,



246326

la cual consiste en el acopleamiento de un embrague de fricción junto al cárden, partiendo al efecto el eje transmisor del movimiento desde el motor y solidarizando cada una de las mitades con una de las partes del embrague.

35 Con esta disposición se han eliminado los embragues que actualmente se disponen en el eje de la herramienta, eliminando también la posibilidad de deterioro por penetración de cuerpos extraños, ya que su posición está alejada de todo contacto con la tierra, con la ventaja, además, de que está montado para
40 trabajar en baño de aceite si fuera considerado conveniente.

Los perfeccionamientos a que nos hemos venido refiriendo se han representado en los dibujos que se acompañan en lámina única a la presente solicitud, en los cuales se representa una sección esquemática de la transmisión entre los distintos elementos.
45

El cárden -1- tiene acoplado el embrague -2-, habiendo quedado partido su eje para solidarizarse cada una de las partes con los elementos respectivos del embrague. Al efecto, las transmisiones desde el eje -3- que recibe el movimiento desde
50 el cárden a través de un piñón -4-, son directas, por cadena o similar -5-, a los ejes -6- y -7- solidarios de la herramienta, por intermedio de las coronas -8-.

La unión de los ejes -6- y -7- a la herramienta se realiza por intermedio de los platos -9-, solidarios de los propios
55 ejes referidos, que se anclan al eje tubular de las herramientas por pesadores o elementos similares, mediante las aletas perimetrales -10- que este eje posee en sus extremos.

Como se ha podido apreciar a lo largo de la descripción, los ejes -6- y -7- son completamente independientes entre sí
60 y con respecto al eje de las herramientas, con el cual, respec-



tivamente, no poseen mas punto de contacto que el anclaje realizado a través de los platos -9- y aletas -10-.

65 Se ha simplificado notablemente, con los perfeccionamientos expuestos, el montaje y funcionamiento del motocultivador, en cuanto a la transmisión desde el motor a la herramienta se refiere.

70 Las ventajas que se han conseguido por los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo son notables por cuanto se reduce el costo de fabricación en las transmisiones y se simplifica su montaje, asegurándose un perfecto funcionamiento por tiempo indefinido.

75 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MOTOCULTIVADORES, caracterizados esencialmente por el hecho del que el eje del órden se encuentra dividido en un punto posterior a la posición de la rótula de articulación, cada una de cuyas partes se solidariza con una sección de un embrague de fricción.

85 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MOTOCULTIVADORES, según la anterior reivindicación, caracterizados por el hecho de que los ejes en paralelo axial que transmiten el movimiento de giro al eje de las herramientas, se encuentran solidarizados directamente con éste mediante un plato circular que ancla en las aletas
90 perimetrales que al efecto tiene previsto dicho eje portaherra-



246326

mientas en sus extremos.

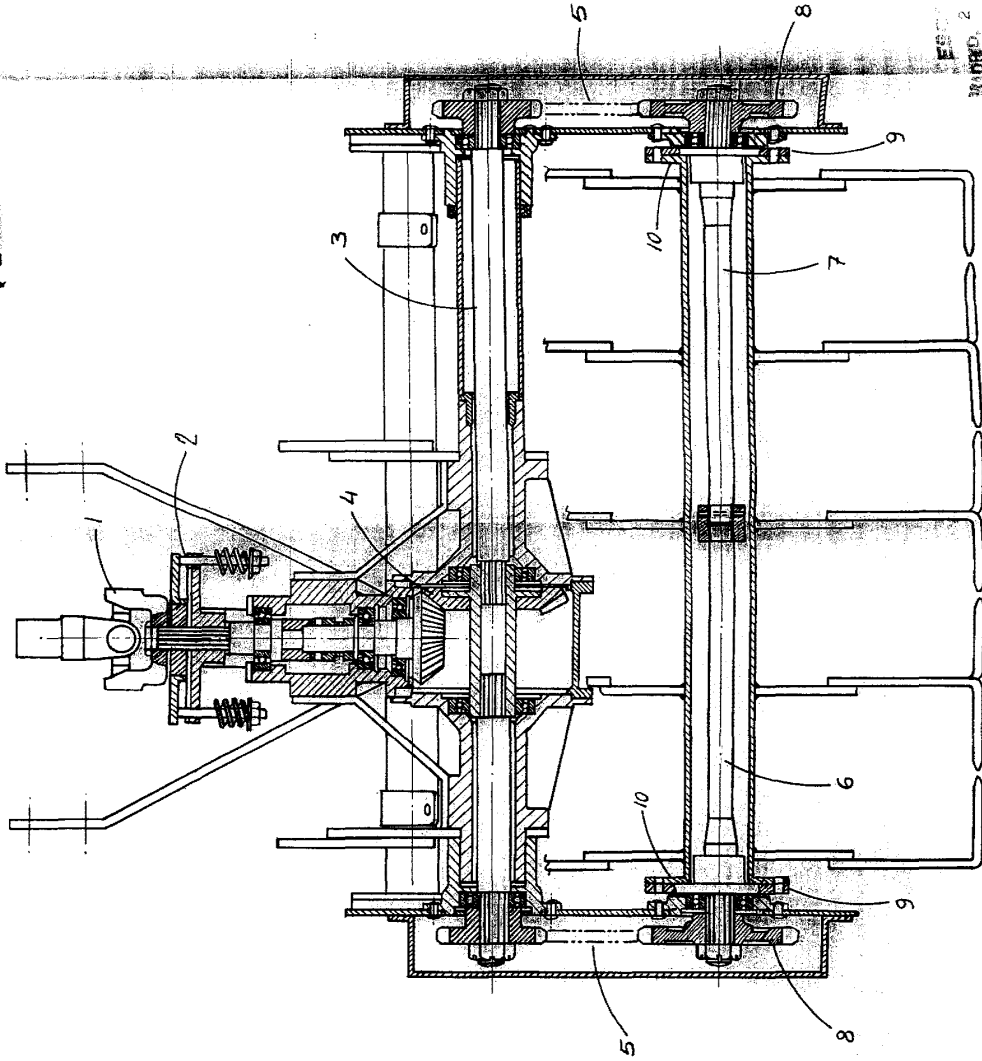
3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que he de recaer la patente de invención que se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MOTOCULTIVADORES".

95

Todo tal y como quede descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 de Enero de 1959

ALFONSO UNGRIA



ES. 2
DPT. 2
ENC. 2
N.º 59

[Handwritten signature]